

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.893

Sábado 6 de Julio de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2515680

EXTRACTO

PATRICIO RABY BENAVENTE notario de la 5ª Notaría de Santiago, con domicilio en Gertrudis Echeñique número treinta, oficina treinta y dos comuna de Las Condes Santiago, certifico: Que por escritura pública, ante mi suplente doña Magdalena Latorre Larrain, anotada con el repertorio N° 4073-2024, de fecha 14 de mayo de 2024, SEBASTIÁN PATRICIO ORTIZ HARTARD; PABLO CASANUEVA SCHNEIDER; CARLOS ALBERTO CIFUENTES CARRASCO; MARIA SOLEDAD LOYOLA ZUNINO y JAIME EDUARDO RUIZ PIZARRO, todos domiciliados para estos efectos en Camino El Cajón número veintinueve mil, comuna de Lo Barnechea, redujeron ante mí los acuerdos adoptados en la JUNTA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS de la sociedad "SANTUARIO DEL ARRAYAN S.A.", en segunda citación y por la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto, que acordó transformar la Sociedad Anónima cerrada "SANTUARIO DEL ARRAYAN S.A." en una sociedad por acciones -SpA-. Los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas respectivo a la fecha de celebración de la Junta, que son los siguientes: INVERSIONES LOS PEUMOS SpA, RUT: setenta y seis millones novecientos setenta y dos mil setecientos cincuenta y dos guion nueve, representada legalmente don JAIME EDUARDO RUIZ PIZARRO, cédula nacional de identidad número nueve millones ciento ochenta y tres mil quinientos setenta y dos guion K, ambos con domicilio en San Damián 081, Departamento 504, Vitacura; OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE, cédula nacional de identidad número siete millones quinientos cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y siete guion tres, con domicilio en Medinaceli número mil ciento doce, comuna de Las Condes; CARLOS GUILLERMO FURCHE GUAJARDO, cédula nacional de identidad número seis millones treinta y nueve mil novecientos noventa y uno guion tres, con domicilio en Avenida Hernando de Aguirre mil trescientos setenta y dos departamento quinientos dos, comuna de Vitacura; MAX RAMIRO SANHUEZA RIQUELME, cédula nacional de identidad número nueve millones setecientos ochenta y tres mil treinta y nueve guion ocho, con domicilio en Galvarino Gallardo número mil novecientos veinte departamento setecientos cuatro, comuna de Providencia; JORGE MIGUEL GIDI MOBAREC, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos treinta mil setecientos ochenta y cuatro guion K, con domicilio en Camino La Fragua dos mil ciento cincuenta y dos, comuna de Lo Barnechea; INMOBILIARIA LOS CACTUS LIMITADA, sociedad del giro de denominación, rol único tributario número setenta y seis millones setenta y ocho mil novecientos diez guion cero, representada legalmente doña María Lorena Hartard Ferrer, cédula nacional de identidad número doce millones seiscientos sesenta mil setenta y ocho guion K, ambos con domicilio en Agustinas número mil veintidós oficina seiscientos quince comuna de Santiago; PABLO CASANUEVA SCHNEIDER, cédula nacional de identidad número nueve millones cuatro mil trescientos dos guion uno, con domicilio en calle Doctor Johow ochocientos comuna de Ñuñoa; JORGE MAURICIO CIFUENTES CARRASCO, cédula nacional de identidad número siete millones ciento catorce mil cincuenta y cinco guion cinco, con domicilio en Parsifal número seis mil ochocientos veinte, comuna de La Reina; CARLOS ALBERTO CIFUENTES CARRASCO, cédula nacional de identidad número seis millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos guion cero con domicilio en Providencia número mil novecientos nueve, comuna de Providencia; INMOBILIARIA E INVERSIONES IL BRICCHETTO LIMITADA, rol único tributario número setenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos diez guion seis, representada legalmente por doña MARIA SOLEDAD LOYOLA ZUNINO, cédula nacional de identidad número diez millones quinientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta y siete guion cinco ambos con domicilio en calle Mayflower número dos mil cuatrocientos veinticinco comuna de Providencia; RAUL ALFREDO MORALES BARCIA, cédula nacional de identidad número doce millones sesenta y tres mil setecientos diecisiete guion siete, con domicilio en Los Refugios número diecisiete mil setecientos setenta, Parcela Nueve guion A, comuna de Lo Barnechea; DONATA BERGMANN, cédula de identidad para extranjeros

CVE 2515680

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 06-07-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SANTUARIO DEL ARRAYAN S.A. 76.981.964-9

Pág. : 87
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 43.893

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 6 de Julio de 2024

Página 2 de 2

número veintiún millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho guion ocho, con domicilio en Los Refugios número diecisiete mil setecientos setenta , Parcela Nueve guion A, comuna de Lo Barnechea; RAFAEL LUIS EGAÑA VIAL, cédula nacional de identidad número nueve millones novecientos ochenta y dos mil novecientos cuarenta y dos guion siete, con domicilio en Américo Vespucio Sur ochocientos ochenta departamento treinta y dos; TILL KREYTENBERG, cédula de identidad para extranjeros número catorce millones seiscientos setenta y seis mil doscientos cincuenta y seis guion cinco, con domicilio en calle Canciller Dollfus número trescientos cincuenta y uno, comuna de Las Condes; SVEN STEFAN HEDIN, cédula de identidad para extranjeros número catorce millones setecientos tres mil novecientos setenta y ocho guion seis, con domicilio encamino La Laguna número catorce mil setecientos cuarenta y siete casa L, comuna de Lo Barnechea; CHRISTIAN PALOCZ SANDOVAL, cédula nacional de identidad número nueve millones noventa y tres mil setecientos veintisiete guion ocho, con domicilio en calle Miraflores número doscientos veintidós piso veintisiete, comuna de Santiago; INVERSIONES TEVERE LIMITADA, rol único tributario número setenta y seis millones setecientos cuarenta y un mil ciento noventa y nueve guion cinco , representada legalmente por don STEFANO ROSSI CHITI, cédula de identidad para extranjeros número cinco millones doscientos setenta y un mil quinientos cincuenta y uno guion dos, ambos con domicilio en Volcán Lazcar número setecientos veinte, comuna de Pudahuel. La sociedad fue constituida por escritura pública otorgada ante Notario de Santiago PABLO GONZALEZ CAAMAÑO con fecha 30 diciembre 2005 e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 8563 N°5832 del año 2006. NUEVOS ESTATUTOS: NOMBRE. La sociedad se denominará "SANTUARIO DEL ARRAYAN SpA", pudiendo usar como nombre de fantasía "SASA SpA". OBJETO. El objeto de la sociedad será: a) el desarrollo de proyectos y servicios turísticos y deportivos, de educación e investigación a entidades públicas y privadas; la urbanización, subdivisión, explotación, arriendo, administración, y manutención de la parcela o lote denominado "Área Verde Privada", de una superficie aproximada de ciento cuarenta y tres coma seis hectáreas, correspondiente al plano de subdivisión archivado bajo el número treinta mil doscientos ocho del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año mil novecientos noventa y ocho; b) la compra venta de todo tipo de bienes materiales o inmateriales, muebles o inmuebles; c) el arriendo de inmuebles amoblados o no; d) la participación como socios o accionistas en todo tipo de sociedades, civiles o comerciales, existentes actualmente o que se formen; e) la administración, explotación o concesión, por cuenta propia o ajena de todo tipo de establecimientos; f) subdividir y explotar en cualquier forma bienes raíces, administrarlos y percibir sus frutos; g) Cualquier otro acto o contrato que se encuentre directa o indirectamente relacionado con el objeto social; DOMICILIO. La sociedad tendrá su domicilio en la Comuna de Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. DURACIÓN. La duración de la sociedad será indefinida. CAPITAL. El capital social es la cantidad de \$69.750.000, dividido en 3.100 acciones ordinarias, todas nominativas y sin valor nominal que se encuentra íntegramente suscrito y pagado. ADMINISTRACIÓN. La administración de la sociedad la ejercerá un directorio compuesto por tres miembros titulares, elegidos por la junta de accionistas. La sociedad tendrá un Gerente General designado por el Directorio, que le fijará sus atribuciones y deberes. Doy fe. Santiago, 04 de julio 2024.- P. Raby B. Not. Púb.-

CVE 2515680

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

